



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-



LA RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA

**TODOS JUNTOS PARA UNA
GESTIÓN INTEGRADA
DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
EN EL MUNDO**

INTERNET: [http:// www.rioc.org](http://www.rioc.org)



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

LOS OBJETIVOS DE LA RED

La Red Internacional de Organismos de Cuenca - RIOC - tiene por objetivos:

- **desarrollar relaciones duraderas entre los organismos interesados por una gestión global de los recursos hídricos por cuencas y favorecer entre sí intercambios de experiencias y pericias;**
- **promover en los programas de cooperación los principios y los medios de una gestión integrada de los recursos hídricos por cuenca;**
- **facilitar la elaboración de útiles de gestión institucional y financiera, de programación, de organización de los bancos de datos, de modelos adaptados a las necesidades;**
- **promover programas de información y de capacitación de los elegidos locales, de los representantes de los usuarios y de los diferentes actores de la gestión del agua, así como de los dirigentes y del personal de las organizaciones de cuenca miembros;**
- **alentar la educación de las poblaciones;**
- **evaluar las acciones iniciadas y difundir sus resultados.**



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

LOS MIEMBROS DE LA RED

- I -

La Red está abierta:

- **a los organismos gestores de las cuencas hidrográficas nacionales o federales y, si procede, transfronterizas, así como las estructuras de cooperación que hayan podido desarrollar entre sí.**

Por “Organismos de Cuenca” hay que entender entidades públicas que tengan una existencia legal, o en etapa de creación en el marco de la legislación vigente del país, y una persona jurídica y que dispongan de un presupuesto propio

- **a la Administración Gubernamental encargada de la gestión del agua en los países que aplican, o han declarado desear aplicar, una gestión global del agua:**
 - organizada por Cuencas hidrográficas,
 - que asocia a las Administraciones y a los Poderes Locales, así como a los usuarios de los diferentes sectores (Comités o Consejos de Cuenca),
 - que dispone de recursos presupuestarios específicos obtenidos por la aplicación del principio “usuarios – contaminadores - pagadores”.

Hay que comprender las cuencas hidrográficas de los ríos, lagos, excluyendo las aguas subterráneas.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

LOS MIEMBROS DE LA RED

- II -

La Red está abierta:

- a las organizaciones de cooperación bi o multilateral que apoyan acciones de estructuración institucional a nivel de las cuencas hidrográficas y acuíferos.

Los miembros consiguen esta calidad desde el momento en que han hecho acto de candidatura de la red firmando la “DECLARACIÓN DE ADHESIÓN” y pagado su cuota.

LOS OBSERVADORES PERMANENTES

Los demás organismos públicos que estén interesados por la Red, pueden participar en los trabajos en calidad de observadores permanentes, bajo reserva de acuerdo de la Asamblea General, y a propuesta del Comité de Enlace.

Pueden concurrir a la Asamblea General sin participar en las deliberaciones.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua



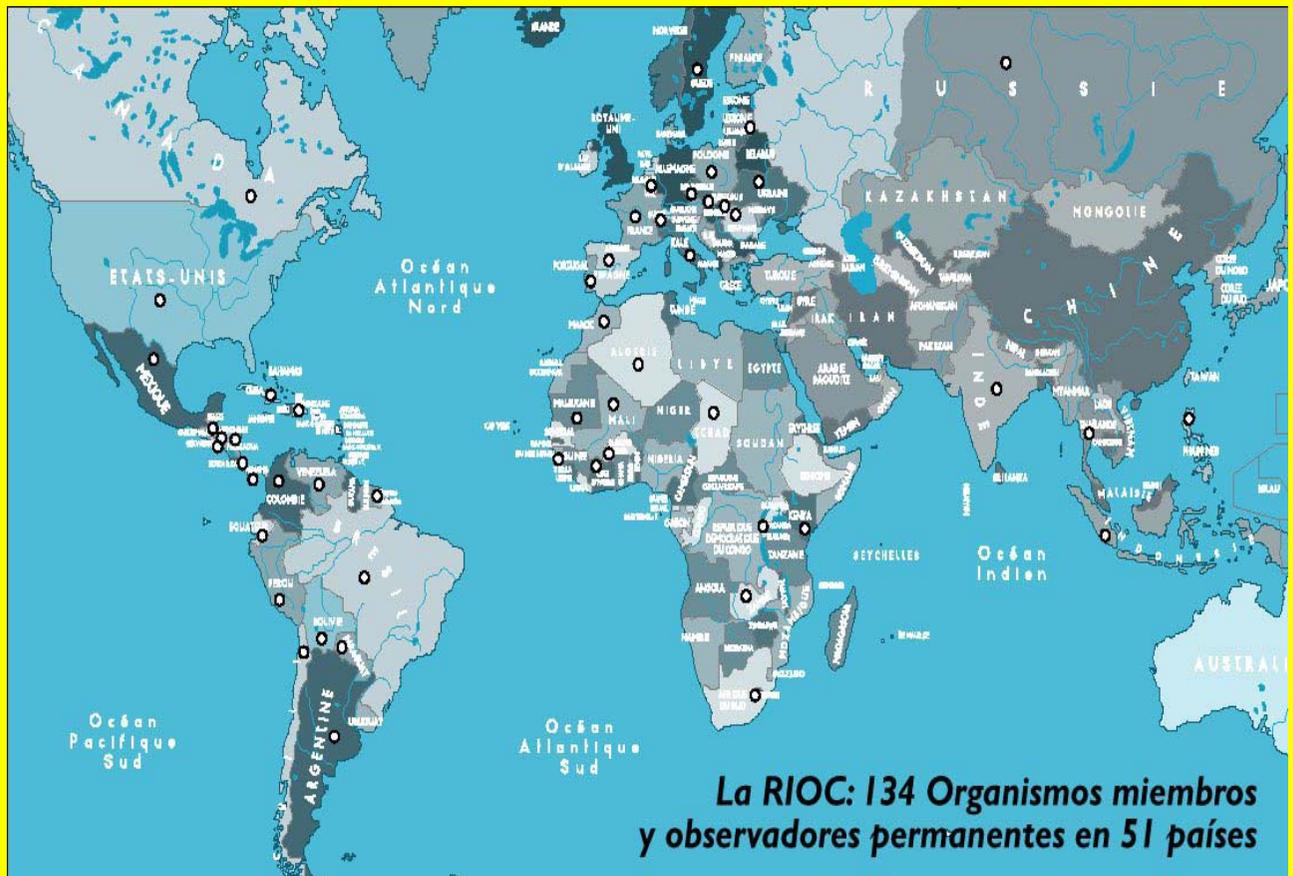


MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

LAS REDES REGIONALES

Por iniciativa de los organismos miembros de la RIOC en una misma región geográfica que lo desean, **“Redes Regionales”** pueden constituirse para :

- fortalecer las relaciones entre organismos miembros en países vecinos,
- desarrollar actividades colectivas de la RIOC en la región,
- organizar actividades comunes de interés regional.

La Red Regional está compuesta, por adhesión voluntaria, por organismos miembros y observadores de la RIOC establecidos en la región.

Los proyectos de creación y de estatutos de una Red Regional son sometidos a la Asamblea General de la RIOC por el Comité de Enlace así como sus modificaciones ulteriores.

Las acciones iniciadas por las redes regionales deben:

- ➔ estar conformes con el objeto y estatutos de la RIOC,
- ➔ ser coherentes con su programa general,
- ➔ estar comprometidas con un espíritu de colaboración con los miembros de la RIOC de otras regiones geográficas

La RIOC apoya a las redes regionales, en la medida de sus medios y según sus necesidades.

Fomenta los intercambios de información y experiencia entre las redes regionales.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

LES RÉSEAUX RÉGIONAUX

EXISTEN HOY EN DIA :

⇒ **QUATRO REDES REGIONALES,**

- *LA RED LATINOAMERICANA (RELOC),*
- *LA RED AFRICANA (RAOB-ANBO),*
- *LA RED DE EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE (CEENBO),*
- *LA RED MEDITERRANEA (REMOC) ...*

DE ORGANISMOS DE CUENCA.

⇒ **UNA RED ESPECIALISADA,**

- *DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES Y DE LOS ORGANISMOS DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS.*





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-



LA RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA

la próxima Asamblea General Mundial
Se celebrara en:
FORT DE FRANCE – LA MARTINICA
(Antillas francesas)

del 24 al 28 DE ENERO 2004

!TODOS ESTAN INVITADOS!

INTERNET: [http:// www.rioc.org](http://www.rioc.org)



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

A fin de sostener la creación y el fortalecimiento de los organismos de cuenca en el mundo:

EL PROGRAMA ASOCIADO RIOCI / “GLOBAL WATER PARTNERSHIP”

El objetivo del “Programa Asociado” es mejorar y permitir la puesta en marcha de todas las iniciativas para la organización de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos a nivel de las cuencas hidrográficas de ríos, lagos o acuíferos nacionales o compartidos, valorizando las diferentes experiencias que permiten encontrar una conciliación entre crecimiento económico, justicia social, protección del medio ambiente y de los recursos hídricos y participación de la Sociedad Civil.

Global Water
Partnership



<http://www.gwp.org>

<http://www.rioc.org>



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

ANIMACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA ASOCIADO

La Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOB) está encargada de la animación y gestión global del Programa Asociado. Se dirige este programa por:

➔ Un comité de Coordinación.

Es integrado por miembros del Comité de Enlace de la RIOB y por representantes del GWP (en especial los presidentes de los "Regional Technical Advisory Councils - RTAC" interesados), los de instituciones de cooperación bi o multilateral que financian todas o parte de las acciones, así como por los de las grandes organizaciones internacionales que apoyan iniciativas en el ámbito de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos por Cuenca Hidrográfica.

➔ **Una Unidad Técnica** que reúne en torno a los expertos de las secretarías técnicas permanentes de la RIOB y de la RELOC, a especialistas provenientes de los RTAC del GWP, así como a especialistas de los diferentes países u organizaciones que estén interesados en apoyar el Programa Asociado.

Con el fin de asegurar una fuerte adecuación entre los servicios propuestos por los programas asociados y las necesidades en el terreno, se basan todas las iniciativas del "GWP" en una interacción estrecha entre los TAC regionales y las futuras Colaboraciones Regionales sobre el Agua. **El programa Asociado se apoya en una fuerte concertación.**



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

PROGRAMA ASOCIADO : “CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE CUENCA”

PRINCIPALES RESULTADOS CONSIDERADOS

- ❑ Hermanamientos con el fin de permitir una cooperación directa entre organismos de cuenca existentes o en proceso de creación o piloto;**
- ❑ La movilización en los organismos de cuenca existentes de un apoyo profesional con el fin de facilitar la creación y el desarrollo de nuevos organismos de cuenca y las decisiones de gestión;**
- ❑ Una síntesis de los conocimientos y del "know-how" disponibles, mejores prácticas, la elaboración de recomendaciones y directivas y de módulos de formación;**
- ❑ La puesta en red de los sistemas de documentación sobre el agua que permite el acceso a nivel internacional a las informaciones institucionales, jurídicas, económicas y técnicas útiles y su compartimiento.**



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

PROGRAMA ASOCIADO

Resultado 1

Hermanamiento entre organismos de cuenca existentes y en curso de creación

Objetivo

Permitir una cooperación directa a fin de estimular y apoyar la gestión del agua por cuenca hidrográfica.

Servicios propuestos

- Intercambios directos de experiencias entre organismos de cuenca hermanados,
- Animación regional e internacional,
- Intercambio de decisores y técnicos.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

PROGRAMA ASOCIADO

Resultado 2

La movilización al interior de los organismos de cuenca de sus capacidades de ayuda profesional

Objetivo

Facilitar la creación y el desarrollo de nuevos organismos de cuenca y sus decisiones de gestión.

Ayudar, a pedido, a la evolución de este largo proceso de discusión, reflexión, concertación y toma de decisiones, iniciado a nivel de las cuencas hidrográficas o a nivel nacional o regional.

Estos equipos podrán ser ampliados a los especialistas de organizaciones internacionales..

Servicios propuestos

- Apoyo a la realización de reformas institucionales,
- Lanzamiento de proyectos piloto,
- Apoyo a varios países que compartan la cuenca de un río transfronterizo,
- Diseño de redes de monitoreo y bases de datos,
- Formación del personal de los organismos de cuenca,
- Apoyo a los nuevos organismos de cuenca para crear equipos especializados,
- Introducción de una relación de asociación y creación de los mecanismos institucionales capaces de favorecer una participación igualitaria de los ciudadanos en la toma de decisiones y en las acciones de los organismos de cuenca.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

PROGRAMA ASOCIADO

Resultado 3

La síntesis de los conocimientos y pericias disponibles

Objetivo

Reunir las experiencias y analizarlas con el fin de generar ideas y recomendaciones y promover modelos prácticos, capaces de hacer eficaz el recurso a la gestión integrada por cuencas hidrográficas.

Facilitar el lanzamiento de proyectos piloto y la realización de reformas institucionales en los países interesados..

Servicios propuestos

- medir los rendimientos de los diferentes sistemas,
- contribuir a mejorar los conocimientos y el “know-how” acerca de los organismos de cuencas y de la GIRH,
- poner a disposición un conjunto de indicadores de eficacia comunes, fácilmente disponibles y mensurables en especial en forma de tipologías,
- capacitación en las buenas prácticas.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

PROGRAMA ASOCIADO

Resultado 4 :



El establecimiento en red de los sistemas de documentación sobre el agua

Objetivo

Permitir a los miembros y asociados de la RIOC intercambiar conocimientos acerca de la gestión integrada de los recursos hídricos por cuenca y compartir la documentación institucional.

Los objetivos de AQUADOC-INTER son:

- ➔ administrar globalmente y coordinar la información sobre el agua
- ➔ realizar un repertorio de todas las redes de información y desarrollar enlaces permanentes;
- ➔ desarrollar motores de búsqueda comunes con el fin de poder dirigir las consultas en todas las redes existentes;
- ➔ desarrollar herramientas multilingües, diccionarios y glosarios, normas y criterios coherentes para clasificar la información;
- ➔ organizar talleres especializados.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

PROGRAMA ASOCIADO

Resultado 4 :



El establecimiento en red de los sistemas de documentación sobre el agua

AQUADOC-INTER está ya en curso de implementación en América Latina y Europa.

En la región mediterránea, el SEMIDE asocia a los 27 países signatarios del acuerdo de Barcelona.

Servicios propuestos

- intercambiar informaciones y documentaciones,
- apoyar a la estructuración de los **Centros Documentales Relés**, encargados de recolectar, validar, almacenar y acceder al conocimiento útil para la gestión del agua en cada país interesado,
- proponer servicios de información y documentación mejor adaptados a los profesionales y decisores.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

Pour une gestion intégrée des ressources en eau dans le monde

aqu@doc INTER

Documentation

Informations

Le portail international des gestionnaires de l'eau

MEXICO
COLOMBIA
BRASIL
FRANCE
POLSKA
CZECH REPUBLICA
MAGYARORSZÁG
ROMANIA
MEDITERRANÉE

<http://www.aquadocinter.org>



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS

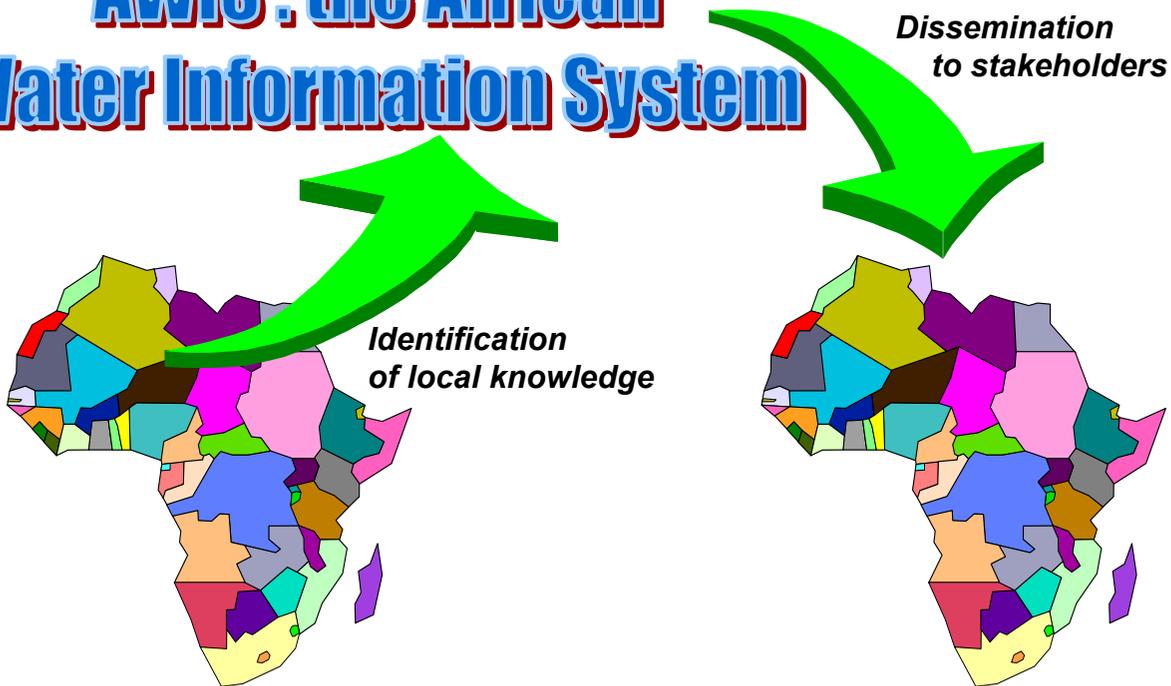
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

The African Water Information System - AWIS -



AWIS: the African Water Information System



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

SEMIDE - Point focal français - Microsoft Internet Explorer

Fichier Edition Affichage Favoris Outils ?

Précédente Suivante Arrêter Actualiser Démarrage Rechercher Favoris Historique Courrier Imprimer

Adresse <http://www.oieau.fr/semide/> OK Liens >>

 **SEMIDE** 
Système Euro-Méditerranéen d'Information sur les Savoir-faire dans le Domaine de l'Eau
Point focal français

Les Institutions

Les Actualités

Les Bases de Données

La Documentation

La Recherche

La Formation

[Qu'est-ce que le SEMIDE ?](#) [Nous contacter](#)

Terminé Internet

Démarrer

Boîte de r... fichiers Microsoft ... Congé sa... Office Int... Microsoft ... Paint Sho... D:\Docu... Office Int... SEMID...

15:45



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





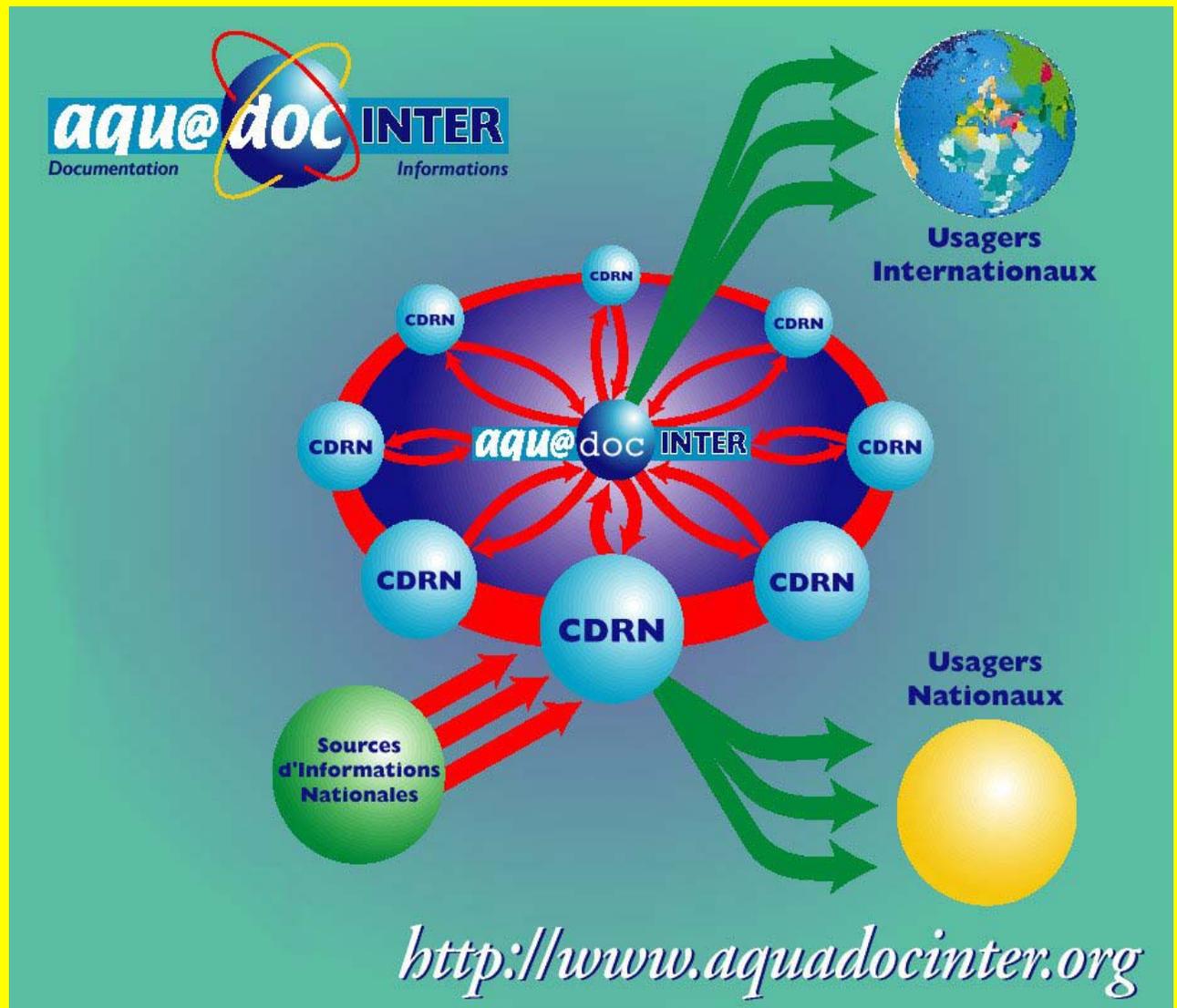
MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

Le projet consiste à bâtir un réseau mondial de centres nationaux d'information sur l'eau offrant, grâce à un portail commun sur Internet, un accès aisé, unifié et multilingue (français, anglais, espagnol, portugais, langues des pays d'Europe Centrale, ...) aux ressources documentaires, aux expériences et aux expertises de l'ensemble des pays associés, notamment ceux qui participent au Réseau International des Organismes de Bassin (RIOB).



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua



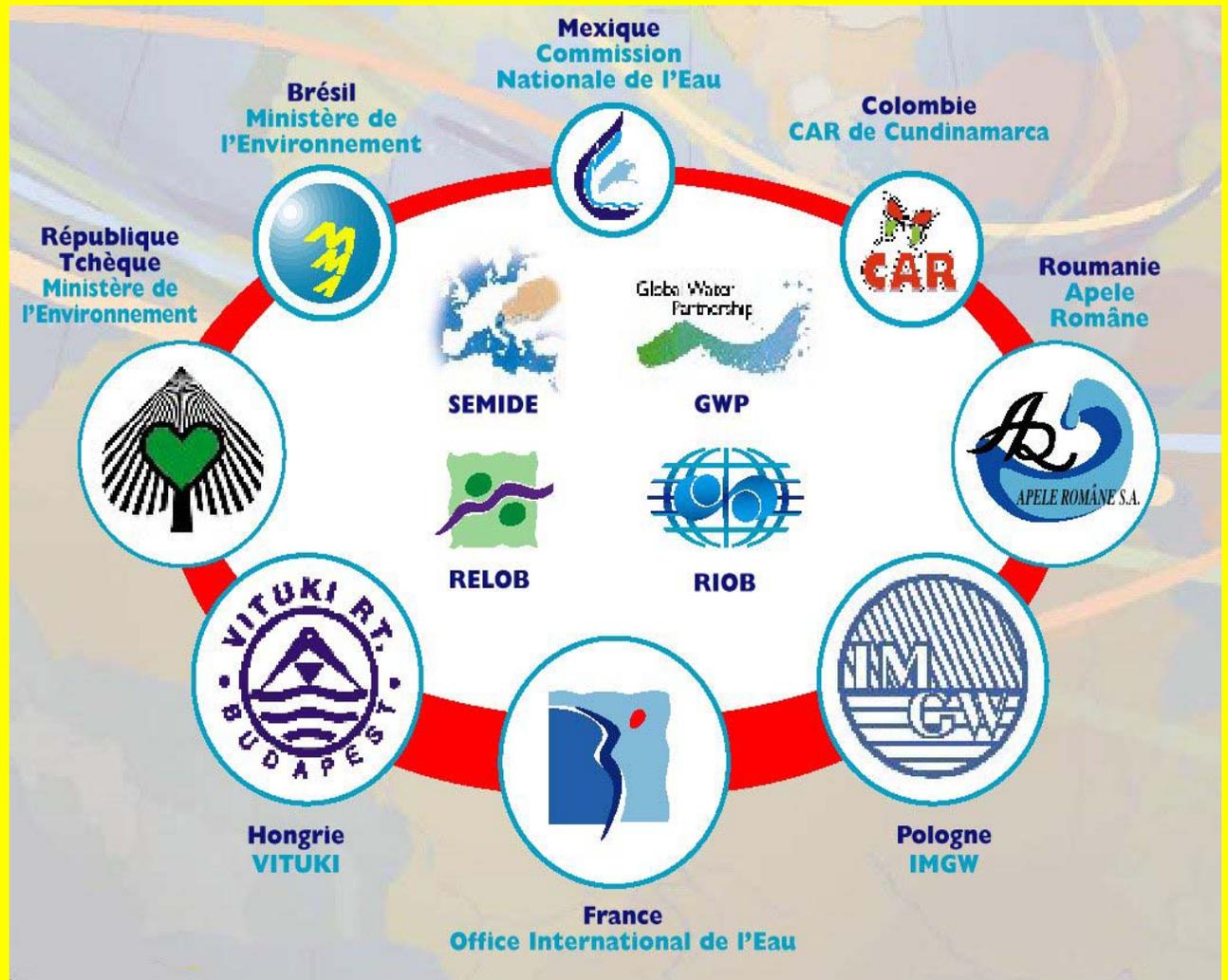


MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-



est l'un des volets du Programme Associé RIOB/GWP et bénéficie du soutien des Ministères français des Affaires Etrangères, de l'Aménagement de Territoire et de l'Environnement ainsi que de la Région Limousin, des Ministères Chargés de l'Environnement du Brésil, de Hongrie, de Pologne, de la République Tchèque, de l'Office Hongrois de l'Eau (OVF), des 7 RZGW Polonais, de la Commission Nationale de l'Eau du Mexique , ...



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

Intervention
de
Jean-François DONZIER
Directeur Général
Office International de l'Eau
Secrétaire Technique Permanent
Réseau International
des
Organismes de Bassin
- RIOB-



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

DECLARACIÓN DE ADHESIÓN

- I -

Con el fin de garantizar la calidad de la vida en nuestro planeta y el desarrollo socioeconómico sostenible de nuestras sociedades es hoy imprescindible una gestión racional y equilibrada de los recursos hídricos.

Los problemas que surgen son complejos y las respuestas deben permitir al mismo tiempo

- luchar contra las catástrofes naturales y los riesgos de erosión, inundación o sequía, tomando en cuenta la gestión del agua y del espacio,
- satisfacer de modo fiable las necesidades de agua potable de buena calidad de las poblaciones urbanas y rurales con el fin de mejorar la higiene y la salud y evitar las grandes epidemias,
- garantizar la suficiencia agroalimentaria a través del saneamiento de las tierras agrícolas y de un regadío apropiado,



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

DECLARACIÓN DE ADHESIÓN

- II -

- desarrollar de modo armonioso la industria, la producción energética, la práctica de las diferentes formas recreativas y, en ciertos sectores, el turismo y los transportes por vía acuática,
- prevenir y combatir la contaminación de cualquier origen y carácter con el fin de preservar los ecosistemas acuáticos, en particular con vistas a proteger la fauna y optimizar la producción piscícola para la alimentación, satisfacer las necesidades de diferentes usos y, en general, preservar la biodiversidad del medio acuático para la alimentación, satisfacer las necesidades de diferentes usos y, en general, preservar la biodiversidad del medio acuático.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

DECLARACIÓN DE ADHESIÓN

- III -

Estos problemas no pueden ser abordados de modo sectorial o localizado, ni separadamente unos de otros.

La búsqueda de soluciones que apunten a una utilización sostenible del agua debe asociar a las autoridades nacionales y los poderes locales con los usuarios, dentro de una gestión integrada de los recursos hídricos que sea respetuosa del medio natural y organizada a escala de las unidades hidrográficas

Se recomienda que los acuerdos y estrategias, los programas, los financiamientos y controles sean concebidos a nivel de las cuencas hidrográficas y que acuerdos de cooperación sean consolidados entre los Países ribereños en cuanto a los grandes ríos, lagos o mares compartidos.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

LOS RECURSOS DE LA ASOCIACIÓN

Incluyen:

- las cuotas anuales,
- las subvenciones de los administraciones y organismos públicos,
- los financiamientos de organizaciones de cooperación bi o multilaterales,
- el producto de las prestaciones de servicios y de la venta de documentos,
- las contribuciones financieras pedidas a los participantes para asistir a los eventos organizados por la RIOC.

Las redes regionales pueden movilizar directamente financiamientos para sus actividades ante administraciones centrales o locales en los países concernidos y ante organismos de cooperación bi o multilaterales.

La contabilidad de la RIOC es conforme con el plan contable oficial.

El Comité de Enlace nombra un Interventor de Cuentas.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

NUESTROS ESTATUTOS NUESTRA ORGANIZACIÓN

La Red se apoya en la voluntad por parte de sus miembros de trabajar juntos.

Es una asociación sin finalidad lucrativa con personalidad jurídica propia. Está regida por sus nuevos estatutos, aprobados durante su Asamblea General en Zakopane (Polonia).



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

LA ASAMBLEA GENERAL

Composición

La Asamblea General reúne al conjunto de los miembros de la RIOC. Está presidida por el Presidente de la RIOC.

Celebra una reunión al menos cada 2 años. Las Asambleas Generales sucesivas se celebran, dentro de lo posible, en una región geográfica diferente.

A propuesta del Comité de Enlace, la Asamblea General aprueba:

- la adhesión de nuevos miembros y observadores permanentes, o la exclusión,
- las orientaciones de las actividades de la RIOC hasta la reunión próxima,
- los proyectos comunes y, si procede, nombra al o a los organismos miembros encargados de su ejecución,
- las cuentas de la asociación elaboradas por el Comité de Enlace.

Asegura la promoción de la RIOC ante las autoridades nacionales de los países y las organizaciones de cooperación bi y multilateral concernidas.

Fija la cuota anual a propuesta del Comité de Enlace.

Elige, entre sus miembros, a los miembros del Comité de Enlace y al Presidente

Además, la Asamblea General aprueba, a propuesta del Comité:

- ▲ los estatutos de la Red así como sus modificaciones,
- ▲ el texto de la “Declaración de adhesión” así como sus modificaciones,
- ▲ la constitución de las Redes regionales, sus estatutos así como sus modificaciones.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





LA ASAMBLEA GENERAL

Decisiones

Las decisiones de la Asamblea General se obtienen por consenso entre los Miembros presentes. A falta de consenso, el Presidente podrá, como último recurso, proceder a un voto.

Los observadores permanentes son invitados a asistir a las Asambleas Generales ordinarias.

No tienen voto y no pueden ser elegidos para el Comité.

Personalidades expertas o organismos interesados también pueden ser invitados por el o los miembro(s) - anfitrión(es), con la misma calidad que los observadores permanentes.





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

EL PRESIDENTE DE LA RED

El Presidente es elegido por la Asamblea General. Representa la RIOC. Se asegura de la ejecución de las conclusiones de la Asamblea General, apoyándose en el Comité y la Secretaría Técnica Permanente de los cuales organiza el trabajo. Se asegura que las decisiones del Comité se toman en consideración.

Convoca la reunión siguiente de la Asamblea General y fija su orden del día.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

EL COMITÉ DE ENLACE

Papel y Funcionamiento

El Comité :

- está presidido por el Presidente de la RIOC,
- celebra al menos 2 reuniones entre dos Asambleas Generales,
- prepara las reuniones de las Asambleas Generales y aprueba su orden del día,
- ejecuta las decisiones de las Asambleas Generales,
- coordina los proyectos comunes,
- analiza las candidaturas de observadores permanentes así como nuevos miembros de la RIOC y propone su adhesión o exclusión a la Asamblea General,
- analiza las cuentas de la asociación y propone su aprobación a la Asamblea General,
- analiza el proyecto de informe de actividad de la asociación y propone su aprobación a la Asamblea General,
- define la política de comunicación de la RIOC y sus medios, propone su aprobación a la Asamblea General y asegura su ejecución por la Secretaría Técnica Permanente.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

LA SECRETARÍA DE LA RED

La Secretaría Técnica Permanente

Está designada por la Asamblea General para cuatro años a propuesta del Comité de Enlace.

Está encargada, bajo la autoridad del Presidente:

- de la preparación de los expedientes de las reuniones del Comité de Enlace así como de las Asambleas Generales, en particular los ordenes del día, los proyectos de presupuesto y los proyectos de deliberaciones,
- de la redacción de los informes de las reuniones estatutarias,
- de la animación de la RIOC y del seguimiento de la ejecución de los proyectos comunes, en colaboración estrecha con los miembros nombrados por el Comité o la Asamblea General, si llega el caso,
- de ejecutar la política de comunicación de la Red.

El responsable de la Secretaría Técnica Permanente participa en las reuniones de la Asamblea General y del Comité de Enlace.

Sede y Secretaría Técnica Permanente "RIOC"

Oficina Internacional del Agua

21, rue de Madrid

75008 París - Francia

Tel. : 33 (1) 44 90 88 60

Fax : 33 (1) 40 08 01 45

E-mail : stp-riob@oieau.fr

Internet :

www.oieau.org/riob

www.iowater.org/inbo

ww.oiagua.org/rioc



Red Internacional de Organismos de Cuenca

Oficina Internacional del Agua





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE AGUAS Y COSTAS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA - REMOC-

EL COMITÉ DE ENLACE

Composición

La RIOC es dirigida por su “Comité de Enlace”.
Se compone:

- del Presidente de la Red, en activo,
- de los dos Presidentes anteriores,
- así como de los 15 miembros titulares o suplentes escogidos entre los organismos miembros de la RIOC según su zona geográfica (África, América, Asia, Europa).

Su composición se puede revisar en cada Asamblea General, en función de las adhesiones futuras para cada región geográfica.

El Presidente y el Secretario de cada Red Regional así como el Secretario Técnico Permanente participan, de pleno derecho, en las reuniones del Comité de Enlace.

Los miembros del Comité son elegidos durante cada Asamblea General.



Red Internacional de Organismos de Cuenca
Oficina Internacional del Agua

